

Proyecto de Acta: 14/ORD/23-05-25

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 15 horas con 30 minutos del 23 de mayo del año dos mil veinticinco, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, para celebrar la **2ª sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 05**, con la asistencia de las siguientes personas. -----

C. DANIEL GARCIA GARCIA	CONSEJERO PRESIDENTE.
C. MARIA ENRIQUETA LOPEZ CAZARES	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. DIEGO ALEJANDRO OCEGUEDA AGUILAR	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. DANITZA MARIELLA VELASQUEZ SALVIO	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. JORGE ALBERTO MARQUEZ HERRAN	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. DENISSE SALGA GASTELUM	CONSEJERA ELECTORAL SUPERNUMERARIA
C. EDGAR ALEJANDRO DAVALOS RUIZ	CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO
C. GUADALUPE GRANO MOLINA	SECRETARIA FEDATARIA
C. RUBEN AMAYA CORONADO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PODER JUDICIAL

DANIEL GARCIA GARCIA, CONSEJERO PRESIDENTE: Doy la más cordial bienvenida a todas las consejerías electorales, a las representaciones de los poderes del Estado, así como a las personas invitadas que nos acompañan. ----- Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. ----- Además, de conformidad con el artículo 69 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, esta sesión pública, como lo es, la **2ª sesión ordinaria** de este Consejo Distrital Electoral, el cual será responsable de coadyuvar en la organización del

Proyecto de Acta: 14/ORD/23-05-25

Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Por lo anterior, le cedo el uso de la voz a la **C. GUADALUPE GRANO MOLINA SECRETARIA FEDATARIA.** -----

SECRETARIA FEDATARIA: Para continuar, me permito pasar lista de asistencia para esta 2ª sesión ordinaria, primeramente, por las consejerías electorales y, posteriormente, a las representaciones de los poderes del Estado con acreditación ante el Consejo Distrital Electoral. el de la Voz Daniel García García, María Enriqueta López Cazares, Diego Alejandro Ocegueda Aguilar, Danitza Mariella Velásquez Salvio, Jorge Alberto Márquez Herrán. Por parte de la Representación del Poder Judicial al C. Rubén Amaya Coronado.

Me permito informar que se cuenta con la asistencia inicial de 5 consejerías electorales y con 1 representación de los Poderes del Estado, por lo que existe quórum para sesionar, y los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales. ----

Acto seguido, me permito dar a conocer la propuesta de orden del día para esta sesión: -----

1. Aprobación, en su caso, de los proyectos de Acta de la 1ª sesión ordinaria de fecha 21 de abril de 2025, Acta de 2ª sesión extraordinaria de fecha 28 de abril de 2025, Acta de 3ª sesión extraordinaria de fecha 30 de abril de 2025, Acta de 4ª sesión extraordinaria de fecha 12 de mayo de 2025 y 5ª sesión extraordinaria de fecha 15 de mayo de 2025, del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral de Baja California del Distrito Electoral Local, en el proceso electoral local extraordinario 2025.-----

2. Informe que presenta la Secretaria Fedataria respecto a la correspondencia recibida y despachada del 20 de abril de 2025 al 21 de mayo de 2025, para el proceso electoral local extraordinario 2025. -----

3. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se designa al personal que participara en las tareas de apoyo en los cómputos distritales a desarrollarse en el proceso electoral local extraordinario 2025. -----

4. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba el modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, así como la designación de un número suficiente de auxiliares para la implementación del proceso de recepción, en el proceso electoral local extraordinario 2025.-----

Proyecto de Acta: 14/ORD/23-05-25

5. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se habilita de manera excepcional a las personas Supervisoras Electorales Locales adscritas a otro consejo distrital y a quienes se desempeñen como asistentes de oficina y campo, para que auxilien en la logística y procedimiento de distribución de la documentación y materiales electorales a las presidencias de las mesas directivas de casilla seccional única del Distrito Electoral 05 en el proceso electoral local extraordinario 2025.-----

6. Asuntos Generales. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Se somete a consideración del Pleno la propuesta de cambio del orden del día para esta sesión, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

SECRETARIA FEDATARIA: No habiendo más comentarios, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta del orden del día para esta sesión, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Les informo que, con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el orden del día. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Aprobación, en su caso, de los proyectos de Acta de la 1ª sesión ordinaria de fecha 21 de abril de 2025, Acta de 2ª sesión extraordinaria de fecha 28 de abril de 2025, Acta de 3ª sesión extraordinaria de fecha 30 de abril de 2025, Acta de 4ª sesión extraordinaria de fecha 12 de mayo de 2025 y 5ª sesión extraordinaria de fecha 15 de mayo de 2025, del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral de Baja California del Distrito Electoral Local, en el proceso electoral local extraordinario 2025. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Se somete a consideración el Proyecto del acuerdo de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

SECRETARIA FEDATARIA: No habiendo más comentarios, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta del Proyecto de mérito, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Les informo que, con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad**. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Informe que presenta la Secretaria Fedataria respecto a la correspondencia recibida y despachada del 20 de abril de 2025 al 21 de mayo

Proyecto de Acta: 14/ORD/23-05-25

de 2025, para el proceso electoral local extraordinario 2025. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Se somete a consideración el Informe de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

SECRETARIA FEDATARIA: No habiendo más comentarios, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta del Informe respectivo, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Les informo que, con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad.** -----

SECRETARIA FEDATARIA: Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se designa al personal que participara en las tareas de apoyo en los cómputos distritales a desarrollarse en el proceso electoral local extraordinario 2025. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Se somete a consideración el Proyecto de Acuerdo de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

SECRETARIA FEDATARIA: No habiendo más comentarios, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta del Proyecto de Acuerdo, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Les informo que, con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad.** -----

SECRETARIA FEDATARIA: Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba el modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, así como la designación de un número suficiente de auxiliares para la implementación del proceso de recepción, en el proceso electoral local extraordinario 2025. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Se somete a consideración el Proyecto de Acuerdo de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

SECRETARIA FEDATARIA: No habiendo más comentarios, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta del Proyecto de Acuerdo, por lo que les solicito se sirvan manifestar

Proyecto de Acta: 14/ORD/23-05-25

el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Les informo que, con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad.** -----

SECRETARIA FEDATARIA: Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se habilita de manera excepcional a las personas Supervisoras Electorales Locales adscritas a otro consejo distrital y a quienes se desempeñen como asistentes de oficina y campo, para que auxilien en la logística y procedimiento de distribución de la documentación y materiales electorales a las presidencias de las mesas directivas de casilla seccional única del Distrito Electoral 05 en el proceso electoral local extraordinario 2025. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Se somete a consideración el Informe de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

SECRETARIA FEDATARIA: No habiendo más comentarios, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta del Proyecto de Acuerdo, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Les informo que, con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad.** -----

SECRETARIA FEDATARIA: Asuntos Generales.

PRESIDENCIA: De conformidad con el artículo 19, numeral 1, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales, consulto al Pleno, si es así levanten su mano. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el Acuerdo de mérito, y una vez agotado el orden del día, siendo las **15 horas con 52 minutos del 23 de mayo de dos mil veinticinco**, damos por concluida esta sesión. Por su presencia y atención, muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **seis** páginas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y la Secretaria Fedataria del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

C o n s t e -----

La presente Acta fue aprobada durante la 3ª sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 05 celebrada en fecha 23 de junio de 2025, por votación unánime de cuatro 4 votos a favor de las consejerías electorales: Diego Alejandro Ocegueda Aguilar, Danitza Mariella Velásquez Salvio, Jorge Alberto Márquez Herrán, así como el Consejero Presidente Daniel García García.

Daniel Garcia
DANIEL GARCIA GARCIA
CONSEJERO PRESIDENTE



Guadalupe Grano M.

GUADALUPE GRANO MOLINA
SECRETARIA FEDATARIA

Proyecto de Acta: 15/EXT/24-05-25

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 17 horas con 00 minutos del 24 de mayo del año dos mil veinticinco, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, para celebrar la **6ª sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 05**, con la asistencia de las siguientes personas. -----

C. DANIEL GARCIA GARCIA	CONSEJERO PRESIDENTE.
C. MARIA ENRIQUETA LOPEZ CAZARES	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. DIEGO ALEJANDRO OCEGUEDA AGUILAR	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. DANITZA MARIELLA VELASQUEZ SALVIO	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. JORGE ALBERTO MARQUEZ HERRAN	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. EDGAR ALEJANDRO DAVALOS RUIZ	CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO
C. GUADALUPE GRANO MOLINA	SECRETARIA FEDATARIA
C. RUBEN AMAYA CORONADO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PODER JUDICIAL
C. ALMA LORENA ARAUJO RAMOS	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PODER JUDICIAL.

DANIEL GARCIA GARCIA, CONSEJERO PRESIDENTE: Doy la más cordial bienvenida a todas las consejerías electorales, a las representaciones de los poderes del Estado, así como a las personas invitadas que nos acompañan. -----

Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. -----

Además, de conformidad con el artículo 69 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, esta sesión pública, como lo es, la 6ª sesión extraordinaria de este Consejo Distrital Electoral, el cual será responsable de coadyuvar en la organización

Proyecto de Acta: 15/EXT/24-05-25

del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. Por lo anterior, le cedo el uso de la voz a la **C. GUADALUPE GRANO MOLINA SECRETARIA FEDATARIA**. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Para continuar, me permito pasar lista de asistencia para esta 6ª sesión extraordinaria, primeramente, por las consejerías electorales y, posteriormente, a las representaciones de los poderes del Estado con acreditación ante el Consejo Distrital Electoral. el de la Voz Daniel García García, María Enriqueta López Cazares, Diego Alejandro Ocegueda Aguilar, Danitza Mariella Velásquez Salvio, Jorge Alberto Márquez Herrán. Por parte de la Representación del Poder Judicial los C. Rubén Amaya Coronado y Alma Lorena Araujo Ramos. Me permito informar que se cuenta con la asistencia inicial de 5 consejerías electorales y con 1 representación de los Poderes del Estado, por lo que existe quórum para sesionar, y los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales. ----

Acto seguido, me permito dar a conocer la propuesta de orden del día para esta sesión: -----

Único. Primera verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral que se utilizara en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Se somete a consideración del Pleno la propuesta de cambio del orden del día para esta sesión, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

SECRETARIA FEDATARIA: No habiendo más comentarios, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están "a favor" o "en contra" de la propuesta del orden del día para esta sesión, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Les informo que, con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el orden del día. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Es el correspondiente a la Primera verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral que se utilizara en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

Proyecto de Acta: 15/EXT/24-05-25

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretaria, para atender el punto único agendado en atención al acuerdo QUINTO del Acuerdo IEEBC/CGE78/2025 de fecha 23 de mayo de 2025, el cual motivo la presente sesión extraordinaria, solicito me acompañen a aperturar la Bodega Electoral, con el objeto de que conforme vayan siendo requeridas las cajas paquete electoral correspondientes al listado de casillas seccionales seleccionadas aleatoriamente en la misma echa por el Consejo General, a través de un procedimiento sistemático de obtención de muestras, se trasladen al pleno una por una por el personal habilitado para tales efectos. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Conforme al listado, le solicito al personal auxiliar trasladen la primer caja paquete electoral correspondiente a la casilla , y mientras tanto conforme a la metodología del procedimiento para la primera verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales, a utilizarse en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, me permito darles a conocer las medidas de seguridad que se verificaran. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Se somete a consideración para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: No habiendo más comentarios, informarles que la Secretaria Fedataria instrumentara acta circunstanciada de la verificación de las medidas de seguridad y auxiliara al de la voz en el llenado del cuestionario donde se asentaran los resultados de la multicitada verificación. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Toda vez que se han verificado por parte de este Consejo Distrital las medidas de seguridad de la documentación electoral a utilizarse el próximo primero de junio en las casillas 111, 111,111 y 111, así como que la Secretaria Fedataria tomo nota de los resultados, les invito de nueva cuenta a la Bodega Electoral donde ya se encuentran las cajas paquete de aquellas verificadas, para proceder con su cierre. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el Acuerdo de mérito, y una vez agotado el orden del día, siendo las **17 horas con 50 minutos del 24 de mayo de dos mil veinticinco**, damos por concluida esta sesión. Por su presencia y atención, muchas gracias. -----

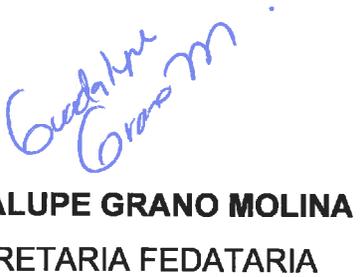
El presente instrumento consta de **cuatro** páginas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y la Secretaria Fedataria del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. --

----- **C o n s t e** -----

La presente Acta fue aprobada durante la 3ª sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 05 celebrada en fecha 23 de junio de 2025, por votación unánime de cuatro 4 votos a favor de las consejerías electorales: Diego Alejandro Ocegueda Aguilar, Danitza Mariella Velásquez Salvio, Jorge Alberto Márquez Herrán, así como el Consejero Presidente Daniel García García.


DANIEL GARCIA GARCIA
CONSEJERO PRESIDENTE




GUADALUPE GRANO MOLINA
SECRETARIA FEDATARIA

Proyecto de Acta: 24/EXT/30-05-25

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 17 horas con 00 minutos del 30 de mayo del año dos mil veinticinco, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, para celebrar la **7ª sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 05**, con la asistencia de las siguientes personas. -----

C. DANIEL GARCIA GARCIA	CONSEJERO PRESIDENTE.
C. MARIA ENRIQUETA LOPEZ CAZARES	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. DIEGO ALEJANDRO OCEGUEDA AGUILAR	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. JORGE ALBERTO MARQUEZ HERRAN	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. DENISSE SALGADO GASTELUM	CONSEJERA ELECTORAL SUPERNUMERARIA
C. EDGAR ALEJANDRO DAVALOS RUIZ	CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO
C. GUADALUPE GRANO MOLINA	SECRETARIA FEDATARIA
C. RUBEN AMAYA CORONADO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PODER JUDICIAL

DANIEL GARCIA GARCIA, CONSEJERO PRESIDENTE: Doy la más cordial bienvenida a todas las consejerías electorales, a las representaciones de los poderes del Estado, así como a las personas invitadas que nos acompañan. -----

Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. -----

Además, de conformidad con el artículo 69 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, esta sesión pública, como lo es, la 7ª sesión extraordinaria de este Consejo Distrital Electoral, el cual será responsable de coadyuvar en la organización del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. Por lo anterior, le cedo

Proyecto de Acta: 24/EXT/24-05-25

el uso de la voz a la **C. GUADALUPE GRANO MOLINA SECRETARIA FEDATARIA.** -----

SECRETARIA FEDATARIA: Para continuar, me permito pasar lista de asistencia para esta 7ª sesión extraordinaria, primeramente, por las consejerías electorales y, posteriormente, a las representaciones de los poderes del Estado con acreditación ante el Consejo Distrital Electoral. el de la Voz Daniel García García, María Enriqueta López Cazares, Diego Alejandro Ocegueda Aguilar, Jorge Alberto Márquez Herrán y Edgar Alejandro Dávalos Ruiz. Por parte de la Representación del Poder Judicial los C. Rubén Amaya Coronado.

Me permito informar que se cuenta con la asistencia inicial de 5 consejerías electorales y con 1 representación de los Poderes del Estado, por lo que existe quórum para sesionar, y los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales. ----

Acto seguido, me permito dar a conocer la propuesta de orden del día para esta sesión: -----

1. Aprobación, en su caso, de la designación de las consejerías electorales que suplirán a la presidencia y secretaria fedataria en sus ausencias temporales durante las sesiones extraordinarias permanentes de Jornada Electoral y de cómputo distrital en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

2. Aprobación, en su caso, de la designación de personal adicional que participara en las tareas de apoyo en los cómputos distritales a desarrollarse en el Proceso Electoral Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del estado de Baja California.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Se somete a consideración del Pleno la propuesta del orden del día para esta sesión, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

SECRETARIA FEDATARIA: No habiendo más comentarios, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta del orden del día para esta sesión, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Les informo que, con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el orden del día. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Es el correspondiente a la designación de las consejerías electorales que suplirán a la presidencia y secretaria fedataria en sus ausencias temporales durante las sesiones extraordinarias permanentes de

Proyecto de Acta: 24/EXT/24-05-25

Jornada Electoral y de cómputo distrital en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Se somete a consideración el Proyecto del acuerdo de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

SECRETARIA FEDATARIA: No habiendo más comentarios, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están "a favor" o "en contra" de la propuesta del Proyecto de mérito, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Les informo que, con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad.** -----

SECRETARIA FEDATARIA: Correspondiente a la designación de personal adicional que participara en las tareas de apoyo en los cómputos distritales a desarrollarse en el Proceso Electoral Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del estado de Baja California. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Se somete a consideración el Proyecto del Acuerdo de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

SECRETARIA FEDATARIA: No habiendo más comentarios, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están "a favor" o "en contra" de la propuesta del Proyecto de Acuerdo, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Les informo que, con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad.** -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el Acuerdo de mérito, y una vez agotado el orden del día, siendo las **17 horas con 13 minutos del 30 de mayo de dos mil veinticinco**, damos por concluida esta sesión. Por su presencia y atención, muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **cuatro** páginas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y la Secretaria Fedataria del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. --

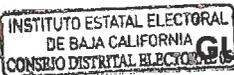
----- **C o n s t e** -----

Proyecto de Acta: 24/EXT/24-05-25

La presente Acta fue aprobada durante la 3ª sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 05 celebrada en fecha 23 de junio de 2025, por votación unánime de cuatro 4 votos a favor de las consejerías electorales: Diego Alejandro Ocegueda Aguilar, Danitza Mariella Velásquez Salvio, Jorge Alberto Márquez Herrán, así como el Consejero Presidente Daniel García García.



DANIEL GARCÍA GARCÍA
CONSEJERO PRESIDENTE



GUADALUPE GRANO MOLINA
SECRETARIA FEDATARIA

Proyecto de Acta: 25/EXT/01-06-25

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 07 horas con 30 minutos del 01 de junio del año dos mil veinticinco, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, para celebrar la **8ª sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 05**, con la asistencia de las siguientes personas. -----

C. DANIEL GARCIA GARCIA	CONSEJERO PRESIDENTE.
C. MARIA ENRIQUETA LOPEZ CAZARES	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. DIEGO ALEJANDRO OCEGUEDA AGUILAR	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. DANITZA MARIELLA VELASQUEZ SALVIO	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. JORGE ALBERTO MARQUEZ HERRAN	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. DENISSE SALGADO GASTELUM	CONSEJERA ELECTORAL SUPERNUMERARIA
C. EDGAR ALEJANDRO DAVALOS RUIZ	CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO
C. GUADALUPE GRANO MOLINA	SECRETARIA FEDATARIA
C. RUBEN AMAYA CORONADO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PODER JUDICIAL
C. ALMA LORENA ARAUJO RAMOS	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PODER JUDICIAL.
C. MARIA DE LOS ANGELES ESQUEDA LOMELI	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PODER LEGISLATIVO
C. ANA LIDIA CALDERA HUERTA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PODER LEGISLATIVO

C. DAVID REY FRAUSTO GARCIA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PODER EJECUTIVO
C. JORGE EDUARDO RAMIREZ BELTRAN	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PODER EJECUTIVO

DANIEL GARCIA GARCIA, CONSEJERO PRESIDENTE: Doy la más cordial bienvenida a todas las consejerías electorales, a las representaciones de los poderes del Estado, así como a las personas invitadas que nos acompañan.-----

Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. -----

Además, de conformidad con el artículo 69 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, esta sesión pública, como lo es, la 8ª sesión extraordinaria de este Consejo Distrital Electoral, el cual será responsable de coadyuvar en la organización del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. Por lo anterior, les solicito a las personas presentes en la sala sesiones ponerse de pie. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: A su vez, procede a realizar la toma de protesta de ley de las representaciones de los poderes del Estado acreditadas ante este órgano colegiado, y que se encuentran presentes. los **C. DAVID REY FRAUSTO GARCIA y JORGE EDUARDO RAMIREZ RAMOS** representantes propietario y suplente del Poder Ejecutivo del Estado, respectivamente, con el brazo derecho extendido, ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Baja California, la Ley Electoral del Estado, y demás disposiciones que de ellas emanen, así como los acuerdos y resoluciones de los organismos electorales, desempeñando leal y patrióticamente, el cargo de representante del Poder Judicial ante este Consejo Distrital Electoral -----

REPRESENTACION DE LOS PODER JUDICIAL DEL ESTADO: ¡Sí, protesto! ----

CONSEJERO PRESIDENTE: Y si así no lo hicieren, que el pueblo de Baja California se lo demande. -----

Por lo anterior, les solicito a las personas presentes en la sala sesiones ponerse de pie, y le cedo el uso de la voz a la **C. GUADALUPE GRANO MOLINA SECRETARIA FEDATARIA.** -----

Proyecto de Acta: 25/EXT/01-06-25

SECRETARIA FEDATARIA: Para continuar, me permito pasar lista de asistencia para esta 8ª sesión extraordinaria, primeramente, por las consejerías electorales y, posteriormente, a las representaciones de los poderes del Estado con acreditación ante el Consejo Distrital Electoral. el de la Voz Daniel García García, María Enriqueta López Cazares, Diego Alejandro Ocegueda Aguilar, Danitza Mariella Velásquez Salvio, Jorge Alberto Márquez Herrán. Por parte de la Representación del Poder Judicial los C. Rubén Amaya Coronado y Alma Lorena Araujo Ramos, del Poder Legislativo los C. María de los Ángeles Esqueda Lomelí y Ana Lidia Caldera Huerta, así como del Poder Ejecutivo los C. David Rey Frausto García y Jorge Eduardo Ramírez Beltrán.

Me permito informar que se cuenta con la asistencia inicial de 5 consejerías electorales y con 3 representaciones de los Poderes del Estado, por lo que existe quórum para sesionar, y los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales. ----

Acto seguido, me permito dar a conocer la propuesta de orden del día para esta sesión: -----

1. Declaración de sesión permanente para dar seguimiento al desarrollo de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

2. Intervenciones de las personas integrantes del Consejo Distrital con motivo de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

3. Informe sobre el avance en la instalación de casillas seccionales correspondientes al Distrito Electoral Local 05 durante la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

4. Segunda verificación sobre las medidas de seguridad en la documentación electoral utilizada durante el desarrollo de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

5. Informe sobre el desarrollo de la votación en las casillas correspondientes al Distrito Electoral Local 05 durante la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

Proyecto de Acta: 25/EXT/01-06-25

6. Informe respecto de los resultados de la segunda verificación sobre las medidas de seguridad en la documentación electoral utilizada durante el desarrollo de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.-----

7.- Informe sobre la recepción, depósito y salvaguarda de los paquetes electorales con los expedientes de casilla seccionales instaladas correspondientes al Distrito Electoral Local 05.-----

8. Cierre y colocación de sellos de la Bodega Electoral del Consejo Distrital Electoral que resguarda los paquetes electorales de las casillas seccionales instaladas en el Distrito Electoral Local 05.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Se somete a consideración del Pleno la propuesta del orden del día para esta sesión, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

SECRETARIA FEDATARIA: No habiendo más comentarios, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están "a favor" o "en contra" de la propuesta del orden del día para esta sesión, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Les informo que, con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el orden del día. -----

1.SECRETARIA FEDATARIA: Declaración de sesión permanente para dar seguimiento al desarrollo de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

PRESIDENCIA: Gracias Secretaria, personas integrantes de este Consejo Distrital, la presente sesión reviste de una importancia, toda vez que hoy la ciudadanía en el Estado de Baja California en condiciones de igualdad, elegirá por vez primera a las personas que integraran el Poder Judicial Local por los próximos 8 años, bajo el nuevo esquema o modelo constitucional de elección judicial, lo anterior en cumplimiento al Decreto numero 36 publicados en fecha 31 de diciembre de 2024 en el Periódico Oficial del estado; es por ello que, con fundamento en los artículos 12, numeral 1, fracción II, inciso a), y 13, numeral 2, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales, resulta necesario someter a consideración del Pleno, se declare esta sesión como permanente.-----

Proyecto de Acta: 25/EXT/01-06-25

CONSEJERO PRESIDENTE: Se somete a consideración la declaratoria, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

SECRETARIA FEDATARIA: No habiendo más comentarios, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” de declarar permanente la presente sesión, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Les informo que, con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad.** ---

PRESIDENCIA: En ese sentido, con fundamento en el artículo 8, numeral 1, fracción II, inciso m), del Reglamento Interior de los Consejos Distritales, declaro esta sesión extraordinaria como permanente, en consecuencia, la misma concluirá hasta que se agote el orden del día aprobado.-----

2.SECRETARIA FEDATARIA: Es el correspondiente a las Intervenciones de las personas integrantes del Consejo Distrital con motivo de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Desea alguien hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

3.SECRETARIA FEDATARIA: Es el correspondiente al Informe sobre el avance en la instalación de casillas seccionales correspondientes al Distrito Electoral Local 05 durante la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

PRESIDENCIA: Para concluir este punto me permitiré dar cuenta nuevamente de la información que nos proporciona el SIJE (Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral), con corte a las 11 horas con 40 minutos del día de la fecha, están el **100%** de las casillas instaladas.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Desea alguien hacer comentarios u observaciones, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

Proyecto de Acta: 25/EXT/01-06-25

4.SECRETARIA FEDATARIA: Segunda verificación sobre las medidas de seguridad en la documentación electoral utilizada durante el desarrollo de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

PRESIDENCIA: En fecha 23 de mayo de 2025, el Consejo General aprobó el Acuerdo IEEBC/CGE78/2025, mediante el cual determino el Procedimiento para la segunda verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales, utilizarse en la Jornada Electoral del Proceso Electoral en curso, adicionalmente selecciono aleatoriamente; a través de un procedimiento sistemático de obtención de muestras, las casillas seccionales sujetas a verificación. En ese sentido, el procedimiento en comento indica que, de las 4 casillas seleccionadas por el órgano superior de dirección, la verificación de las medidas de seguridad se realizara en aquella más cercana a la sede distrital, siendo esta la 1838. Definida la casilla única en que se realizara la verificación, con fundamento en el artículo 38, numeral 1, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales, previo consenso con las consejerías electorales, se designa a Edgar Alejandro Dávalos Ruiz, Consejero Electoral, acompañado de José Gilberto Alejandro Castillo Gutiérrez, Delegado Distrital, así como de Jesús Emilio Emmanuel Sanchez Villegas, Auxiliar Jurídico, para que por comisión se desplacen a dicha casilla seccional y realicen la verificación correspondiente.-----

PRESIDENCIA: A su vez, resulta oportuno destacar que a esta comisión se le entregara una copia del procedimiento, el cuestionario impreso de la segunda verificación y las imágenes de la ubicación de las medidas, a saber: Fibras ópticas, microtexto e imagen latente, para que realicen su labor. Finalmente, precisar que la multicitada verificación se realizara en una sola boleta y una sola acta de la Jornada Electoral, informando de ello a la Presidencia de la Mesa Directiva de Casilla Seccional Única, sin interferir en el desarrollo de la votación.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Se somete para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

PRESIDENCIA: Continuando con el desahogo de la sesión, me permito proponer a este Consejo Distrital decretar un receso que permita a la Comisión desahogar el procedimiento de mérito. Además, a fin de estar en aptitud de rendir el informe relacionado con el punto del orden del día siguiente.-----

Proyecto de Acta: 25/EXT/01-06-25

PRESIDENCIA: Se someta a votación la propuesta de decretar un receso y reanudar la presente sesión permanente aproximadamente a las 16:00 horas. -----

SECRETARIA FEDATARIA: No habiendo más comentarios, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” de decretar un receso, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Les informo que, con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad.** -----

PRESIDENCIA: Con el resultado unánime de la votación, siendo las 12:00 horas con 10 minutos, se declara un receso de 4:00 horas.-----

PRESIDENCIA: Siendo las 16:00 horas con 1 minutos del día 01 de junio de 2025, y contando con el quorum necesario se reinicia la sesión. Secretaria infórmenos en que punto del orden del día nos encontramos. -----

5.SECRETARIA FEDATARIA: Informe sobre el desarrollo de la votación en las casillas correspondientes al Distrito Electoral Local 05 durante la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Se somete a consideración comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

6.SECRETARIA FEDATARIA: Informe respecto de los resultados de la segunda verificación sobre las medidas de seguridad en la documentación electoral utilizada durante el desarrollo de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

PRESIDENCIA: Para desahogar este punto me permito ceder el uso de la voz al consejero electoral Edgar Alejandro Dávalos Ruiz, quien integro la comisión encargada de realizar la verificación e informe los resultados obtenidos.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Se somete a consideración comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

PRESIDENCIA: Antes de continuar con la presente sesión de seguimiento a la Jornada Electoral, me permitiré proponer a este Consejo Distrital decretar un

Proyecto de Acta: 25/EXT/01-06-25

receso, a fin de estar en condiciones de desahogar el siguiente punto del orden del día, que por la naturaleza del mismo, hare de conocimiento lo siguiente: La entrega de documentación y materiales electorales a cada una de las Presidencias de Mesa Directiva de Casilla Seccional Única concluyo en fecha 30 de mayo de 2025, desde entonces la Bodega Electoral ha permanecido cerrada, tal y como se da cuenta en la Bitácora de esta, razón por la cual una vez se esté recibiendo el primer paquete electoral con forme a las directrices del Modelo Operativo para la recepción de paquetes electorales al término de la Jornada Electoral aprobado durante la 2ª sesión ordinaria de fecha 23 de mayo del año en curso, se realizara la apertura de la primera.-----

PRESIDENCIA: Señalado lo anterior, Secretaria someta a votación la propuesta de decretar un receso y reanudar la presente sesión permanente, hasta que se reciba el último de los paquetes electorales. -----

SECRETARIA FEDATARIA: No habiendo más comentarios, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” de decretar un receso en los términos expuestos, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Les informo que, con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad.** ---

PRESIDENCIA: Siendo las 18:00 horas con 1 minutos del día 01 de junio de 2025, y contando con el quorum necesario se reinicia la sesión. Secretaria infórmenos en qué punto del orden del día nos encontramos. -----

7.SECRETARIA FEDATARIA: Informe sobre la recepción, depósito y salvaguarda de los paquetes electorales con los expedientes de casilla seccionales instaladas correspondientes al Distrito Electoral Local 05. -----

PRESIDENCIA: Para informarles que a las 18:00 horas con 30 minutos, se apertura la Bodega Electoral para resguardar los paquetes electorales con los expedientes de casillas seccionales instaladas, a su vez, a las 19:00 horas con 10 minutos de fecha 01 de junio de 2025, se recibió el primero de estos, mientras que el ultimo se recepciono a las 00:00 horas con 30 minutos del día 02 de junio del año en curso, es decir, al momento han arribado a la sede de este Consejo Distrital un total de 141 paquetes electorales, lo que representa el 100% de los mismos.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Se somete a consideración comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

8.SECRETARIA FEDATARIA: Cierre y colocación de sellos de la Bodega Electoral del Consejo Distrital Electoral que resguarda los paquetes electorales de las casillas

Proyecto de Acta: 25/EXT/01-06-25

seccionales instaladas en el Distrito Electoral Local 05. -----

PRESIDENCIA: Habiéndose resguardado en la Bodega Electoral los 141 paquetes electorales correspondientes a las casillas seccionales instaladas en el Distrito Electoral Local 05, les solicito a las personas integrantes del Pleno que así deseen hacerlo, participen en cierre de la Bodega Electoral, así como en la colocación y firma de los sellos en la puerta de acceso. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el Acuerdo de mérito, y una vez agotado el orden del día, siendo las **01 horas con 44 minutos del 02 de junio de dos mil veinticinco**, damos por concluida esta sesión. Por su presencia y atención, muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **nueve** páginas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y la Secretaria Fedataria del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- **C o n s t e** -----

La presente Acta fue aprobada durante la 3ª sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 05 celebrada en fecha 23 de junio de 2025, por votación unánime de cuatro 4 votos a favor de las consejerías electorales: Diego Alejandro Ocegueda Aguilar, Danitza Mariella Velásquez Salvio, Jorge Alberto Márquez Herrán, así como el Consejero Presidente Daniel García García.



DANIEL GARCIA GARCIA
CONSEJERO PRESIDENTE



GUADALUPE GRANO MOLINA
SECRETARIA FEDATARIA

Proyecto de Acta: 26/EXT/02-06-25

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 16 horas con 32 minutos del 02 de junio del año dos mil veinticinco, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, para celebrar la **9ª sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 05**, con la asistencia de las siguientes personas. -----

C. DANIEL GARCIA GARCIA	CONSEJERO PRESIDENTE.
C. DIEGO ALEJANDRO OCEGUEDA AGUILAR	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. DANITZA MARIELLA VELASQUEZ SALVIO	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. JORGE ALBERTO MARQUEZ HERRAN	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. EDGAR ALEJANDRO DAVALOS RUIZ	CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO
C. GUADALUPE GRANO MOLINA	SECRETARIA FEDATARIA
C. RUBEN AMAYA CORONADO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PODER JUDICIAL
C. ANA LIDIA CALDERA HUERTA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PODER LEGISLATIVO.

DANIEL GARCIA GARCIA, CONSEJERO PRESIDENTE: Doy la más cordial bienvenida a todas las consejerías electorales, a las representaciones de los poderes del Estado, así como a las personas invitadas que nos acompañan. -----

Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. -----

Además, de conformidad con el artículo 69 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, esta sesión pública, como lo es, la **9ª sesión extraordinaria** de este Consejo Distrital Electoral, el cual será responsable de coadyuvar en la organización del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. Por lo anterior, les solicito a las personas presentes en la sala sesiones ponerse de pie, y le cedo el

Proyecto de Acta: 26/EXT/02-06-25

uso de la voz a la C. **GUADALUPE GRANO MOLINA SECRETARIA FEDATARIA.**

SECRETARIA FEDATARIA: Para continuar, me permito pasar lista de asistencia para esta 9ª sesión extraordinaria, primeramente, por las consejerías electorales y, posteriormente, a las representaciones de los poderes del Estado con acreditación ante el Consejo Distrital Electoral. el de la Voz Daniel García García, Diego Alejandro Ocegueda Aguilar, Danitza Mariella Velásquez Salvio, Jorge Alberto Márquez Herrán. Por parte de la Representación del Poder Judicial el C. Rubén Amaya Coronado y por el Poder Legislativo la C. Ana Lidia Caldera Huerta.

Me permito informar que se cuenta con la asistencia inicial de 5 consejerías electorales y con 1 representación de los Poderes del Estado, por lo que existe quórum para sesionar, y los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales. ----

Acto seguido, me permito dar a conocer la propuesta de orden del día para esta sesión: -----

1. Exposición de motivos para la celebración de la sesión por parte de la Presidencia del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California. -----

2. En su caso, presentación del oficio de la Presidencia del Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral, sobre la entrega de las actas y boletas del ámbito local localizadas en el paquete electoral federal, que serán recibidas en el Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

3. En su caso, presentación del oficio de la Presidencia del Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral con la solicitud de apertura de paquetes para la recolección de documentación electoral objeto de una entrega distinta, así como la relación de los paquetes electorales de las casillas en los que, presumiblemente, pudiera encontrarse documentación electoral federal reportada como faltante o no localizada, durante el desarrollo de los cómputos de las elecciones federales. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Se somete a consideración del Pleno la propuesta del orden del día para esta sesión, y la dispensa del trámite de la lectura de los documentos adjuntos a la convocatoria, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

SECRETARIA FEDATARIA: No habiendo más comentarios, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta del orden del día para esta sesión, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén

Proyecto de Acta: 26/EXT/02-06-25

a favor. Les informo que, con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el orden del día. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Es el correspondiente a la Exposición de motivos para la celebración de la sesión por parte de la Presidencia del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California. -----

PRESIDENCIA: Respecto a la presente sesión del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, se celebra en cumplimiento a lo establecido en el Protocolo para la detección, recolección entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente, en la etapa de resultados y declaración de validez, entre el INE y el IEEBC, 2025, es decir, atendiendo a las directrices aprobadas por el Consejo General en fecha 5 de abril a través del Acuerdo IEEBC/CGE62/2025.-----

En ese sentido, el Protocolo en cita fue emitido partiendo de la experiencia de los procesos electorales anteriores, donde se ha advertido la posibilidad de que, además de documentación que corresponda a otro ámbito de competencia dentro de los paquetes electorales de las elecciones federales y locales. -----

Además, es dable destacar que el INE en coordinación y colaboración con el Instituto Electoral, organizan, desarrollan y vigilan el PELE 2025 (Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, concurrente con el PEE PJF 2024-2025 (Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025), cuya Jornada Electoral se celebró el día de ayer domingo 1 de junio de 2025, estableciendo un Modelo de Casilla Seccional Única, lo que representa un proceso electoral novedoso a desarrollarse por primera vez, que deriva en un gran reto operativo, entre los cuales se encuentra el intercambio de paquetes electorales, documentación y materiales electorales recibidos en un órgano electoral distinto al competente en la etapa de cómputos de la elección.-----

En consecuencia, y con fundamento en el referido Protocolo, esta sesión tiene por objeto dar formal inicio al procedimiento de detección, recolección, entrega e intercambio aludido, lo anterior, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, garantizando la cadena de custodia de los paquetes electorales e integridad del proceso electoral en curso. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Se somete a consideración para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Presentación del oficio de la Presidencia del Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral, sobre la entrega de las actas y boletas del ámbito local localizadas en el paquete electoral federal, que serán recibidas en el

Proyecto de Acta: 26/EXT/02-06-25

Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Se procede a la recepción de los oficios a este Consejo Distrital Electoral 05, por parte de los Consejos Distritales 2 y 7 del INE en Baja California. -----

PRESIDENCIA: A continuación, con el Auxilio de la Secretaria Fedataria, procederemos a realizar el Procedimiento de Recepción y clasificación de actas y boletas de la elección local. -----

PRESIDENCIA: Agotada la extracción y agrupamiento entregado a través de los oficios, procederemos a enunciar los resultados obtenidos, así como el estado en que se encuentran las boletas y actas electorales.-----

PRESIDENCIA: Revisada y confirmada la correspondencia de toda la documentación electoral recibida en la fecha, solicito me acompañen a aperturar la Bodega Electoral, con el objeto de llevar a cabo el procedimiento de resguardo correspondiente enmarcado en el Protocolo de Intercambio.-----

PRESIDENCIA: Hecho lo anterior, damos por concluido el punto de cuenta, en ese sentido, Secretaria Fedataria proceda por favor con el siguiente orden del día. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Es el correspondiente a la presentación del oficio de la Presidencia del Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral con la solicitud de apertura de paquetes para la recolección de documentación electoral objeto de una entrega distinta, así como la relación de los paquetes electorales de las casillas en los que, presumiblemente, pudiera encontrarse documentación electoral federal reportada como faltante o no localizada, durante el desarrollo de los cómputos de las elecciones federales. -----

PRESIDENCIA: Habiéndose resguardado en la Bodega Electoral las boletas y actas electorales recibidas correspondientes a este Distrito Electoral Local 05, para atender este punto, se reciben los oficios con numero INE/BC/JDE02/627/2025 y INE/BC/CD07/VS/092/2025, por parte de los Consejos Distritales 2 y 7 del INE en Baja California.-----

Bajo ese tenor, solicito a la Secretaria proporcione una copia de los oficios de referencia en los que se precisa la relación de las actas y boletas detectadas como faltantes durante el desarrollo del cómputo federal, e indican la casilla y tipo de elección a la que corresponden. -----

Proyecto de Acta: 26/EXT/02-06-25

CONSEJERO PRESIDENTE: Para continuar con el punto que nos ocupa, estando abierta la Bodega Electoral, procederemos con la búsqueda y localización de los paquetes electorales solicitados por los Consejos Distritales del INE, para su posterior extracción y entrega de uno a la vez a este pleno. En ese sentido, se solicita al personal operativo habilitado para tales efectos, nos auxilie con el paquete electoral correspondiente a la casilla 566 C1, y en lo que es trasladado, me permito dar lectura del requerimiento en específico para esta casilla.-----

PRESIDENCIA: Una vez que se ha revisado el último paquete electoral solicitado por el INE, les invito de nueva cuenta a la Bodega Electoral donde ya se encuentran aquellos materia de la solicitud, para proceder con su cierre.-----

PRESIDENCIA: Cerrada la Bodega Electoral, informarles que se llevo un control y registro de la documentación electoral motivo de intercambio, resultando procedente entregar las actas y boletas de las elecciones federales encontradas durante la presente sesión a las personas responsables del INE presentes en la sede distrital. -----

Lo anterior a través de un oficio de remisión suscrito por esta Presidencia, del cual, una vez acusado de recibido por la persona responsable presente, se entregará copia a las representaciones de los Poderes del Estado acreditadas ante este órgano distrital. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el Acuerdo de mérito, y una vez agotado el orden del día, siendo las **17 horas con 51 minutos del 02 de junio de dos mil veinticinco**, damos por concluida esta sesión. Por su presencia y atención, muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **seis** páginas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y la Secretaria Fedataria del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

C o n s t e -----

La presente Acta fue aprobada durante la 3ª sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 05 celebrada en fecha 23 de junio de 2025, por votación unánime de cuatro 4 votos a favor de las consejerías electorales: Diego Alejandro Ocegueda Aguilar, Danitza Mariella Velásquez Salvio, Jorge Alberto Márquez Herrán, así como el Consejero Presidente Daniel García García.



CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 05



Guadalupe Grano M

Daniel Garcia
DANIEL GARCIA GARCIA
CONSEJERO PRESIDENTE

Proyecto de Acta: 26/EXT/02-06-25



GUADALUPE GRANO MOLINA
SECRETARIA FEDATARIA

Proyecto de Acta: 27/EXT/03-06-25

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10 horas con 03 minutos del 03 de junio del año dos mil veinticinco, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, para celebrar la **10ª sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 05**, con la asistencia de las siguientes personas. -----

C. DANIEL GARCIA GARCIA	CONSEJERO PRESIDENTE.
C. DIEGO ALEJANDRO OCEGUEDA AGUILAR	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. DANITZA MARIELLA VELASQUEZ SALVIO	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. JORGE ALBERTO MARQUEZ HERRAN	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. EDGAR ALEJANDRO DAVALOS RUIZ	CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO
C. GUADALUPE GRANO MOLINA	SECRETARIA FEDATARIA
C. MARIA DE LOS ANGELES ESQUEDA LOMELI	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PODER LEGISLATIVO

DANIEL GARCIA GARCIA, CONSEJERO PRESIDENTE: Doy la más cordial bienvenida a todas las consejerías electorales, a las representaciones de los poderes del Estado, así como a las personas invitadas que nos acompañan. -----

Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. -----

Además, de conformidad con el artículo 69 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, esta sesión pública, como lo es, la **10ª sesión extraordinaria** de este Consejo Distrital Electoral, el cual será responsable de coadyuvar en la organización del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. Por lo anterior, les solicito a las personas presentes en la sala sesiones ponerse de pie, y le cedo el uso de la voz a la **C. GUADALUPE GRANO MOLINA SECRETARIA FEDATARIA**.

Proyecto de Acta: 27/EXT/03-06-25

SECRETARIA FEDATARIA: Para continuar, me permito pasar lista de asistencia para esta 10ª sesión extraordinaria, primeramente, por las consejerías electorales y, posteriormente, a las representaciones de los poderes del Estado con acreditación ante el Consejo Distrital Electoral. el de la Voz Daniel García García, Diego Alejandro Ocegueda Aguilar, Danitza Mariella Velásquez Salvio, Jorge Alberto Márquez Herrán. Por parte del Poder Legislativo la C. María de los Ángeles Esqueda Lomelí.

Me permito informar que se cuenta con la asistencia inicial de 5 consejerías electorales y con 1 representación de los Poderes del Estado, por lo que existe quórum para sesionar, y los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales. ----

Acto seguido, me permito dar a conocer la propuesta de orden del día para esta sesión: -----

1. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral de Baja California sobre la recepción de paquetes electorales. ----

2. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se determina el listado de personas funcionarias que integraran los Grupos de Trabajo y Puntos de Escrutinio y Cómputo de votos y asignación de funciones en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la Elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

3. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se habilitan los espacios para la instalación de Grupos de Trabajo y Puntos de escrutinio y Cómputo de votos durante el cómputo distrital para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la Elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

4. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales desde la Bodega Electoral a los lugares previstos para la instalación de los Grupos de Trabajo en las instalaciones del Consejo Distrital Electoral, en las que se realizara el escrutinio y cómputo de votos.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Se somete a consideración del Pleno la propuesta del orden del día para esta sesión, y la dispensa del trámite de la lectura de los documentos adjuntos a la convocatoria, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean

participar. -----

SECRETARIA FEDATARIA: No habiendo más comentarios, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta del orden del día para esta sesión, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Les informo que, con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el orden del día. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Es el correspondiente al Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral de Baja California sobre la recepción de paquetes electorales. -----

PRESIDENCIA: Se somete a consideración para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se determina el listado de personas funcionarias que integraran los Grupos de Trabajo y Puntos de Escrutinio y Cómputo de votos y asignación de funciones en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la Elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Se somete a consideración del Pleno la propuesta del proyecto de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

SECRETARIA FEDATARIA: No habiendo más comentarios, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto de mérito, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Les informo que, con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad**. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se habilitan los espacios para la instalación de Grupos de Trabajo y Puntos de escrutinio y Cómputo de votos durante el cómputo distrital para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la Elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

Proyecto de Acta: 27/EXT/03-06-25

CONSEJERO PRESIDENTE: Se somete a consideración del Pleno la propuesta del proyecto de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

SECRETARIA FEDATARIA: No habiendo más comentarios, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto de mérito, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Les informo que, con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad.** -----

SECRETARIA FEDATARIA: Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales desde la Bodega Electoral a los lugares previstos para la instalación de los Grupos de Trabajo en las instalaciones del Consejo Distrital Electoral, en las que se realizara el escrutinio y cómputo de votos. -----

PRESIDENCIA: Se somete a consideración para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el Acuerdo de mérito, y una vez agotado el orden del día, siendo las **10 horas con 39 minutos del 03 de junio de dos mil veinticinco**, damos por concluida esta sesión. Por su presencia y atención, muchas gracias. -----
El presente instrumento consta de **cinco** páginas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y la Secretaria Fedataria del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

C o n s t e -----

La presente Acta fue aprobada durante la 3ª sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 05 celebrada en fecha 23 de junio de 2025, por votación unánime de cuatro 4 votos a favor de las consejerías electorales: Diego Alejandro Ocegueda Aguilar, Danitza Mariella Velásquez Salvio, Jorge Alberto Márquez Herrán, así como el Consejero Presidente Daniel García García.

Proyecto de Acta: 27/EXT/03-06-25



Daniel Garcia
DANIEL GARCIA GARCIA
CONSEJERO PRESIDENTE



Guadalupe Grano M.

GUADALUPE GRANO MOLINA
SECRETARIA FEDATARIA

Proyecto de Acta: 29/EXT/20-06-25

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las diecisiete (17) horas con cero (00) minutos del 20 de junio del año dos mil veinticinco, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, para celebrar la **12ª sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 05**, con la asistencia de las siguientes personas. -----

C. DANIEL GARCIA GARCIA	CONSEJERO PRESIDENTE.
C. MARIA ENRIQUETA LOPEZ CAZARES	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. DIEGO ALEJANDRO OCEGUEDA AGUILAR	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. DANITZA MARIELLA VELASQUEZ SALVIO	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. JORGE ALBERTO MARQUEZ HERRAN	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. EDGAR ALEJANDRO DAVALOS RUIZ	CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO
C. GUADALUPE GRANO MOLINA	SECRETARIA FEDATARIA

DANIEL GARCIA GARCIA, CONSEJERO PRESIDENTE: Doy la más cordial bienvenida a todas las consejerías electorales, a las representaciones de los poderes del Estado, así como a las personas invitadas que nos acompañan. -----

Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. -----

Además, de conformidad con el artículo 69 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, esta sesión pública, como lo es, la **12ª** sesión extraordinaria de este Consejo Distrital Electoral, el cual será responsable de coadyuvar en la organización del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. Por lo anterior, les solicito a las personas presentes en la sala sesiones ponerse de pie, y le cedo el uso de la voz a la **SECRETARIA FEDATARIA GUADALUPE GRANO MOLINA.** --

Proyecto de Acta: 29/EXT/20-06-25

SECRETARIA FEDATARIA: Para continuar, me permito pasar lista de asistencia para esta 12ª sesión extraordinaria, primeramente, por las consejerías electorales y, posteriormente, a las representaciones de los poderes del Estado con acreditación ante el Consejo Distrital Electoral. el de la Voz Daniel García García, María Enriqueta López Cazares, Diego Alejandro Ocegueda Aguilar, Danitza Mariella Velásquez Salvio, Jorge Alberto Márquez Herrán.

Me permito informar que se cuenta con la asistencia inicial de 5 consejerías electorales y con 2 representaciones de los poderes del Estado, por lo que existe quórum para sesionar. -----

Acto seguido, me permito dar a conocer la propuesta de orden del día para esta sesión: -----

1. Aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de la 11ª sesión extraordinaria celebrada durante los días 04, 05, 06, 07 y 08 de junio de 2025, del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en el proceso electoral local extraordinario 2025. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Se somete a consideración del Pleno la propuesta del orden del día para esta sesión, y la dispensa del trámite de la lectura de los documentos adjuntos a la convocatoria, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

SECRETARIA FEDATARIA: No habiendo más comentarios, mediante votación económica, la aprobación del orden del día. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de la 11ª sesión extraordinaria celebrada durante los días 04, 05, 06, 07 y 08 de junio de 2025, del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en el proceso electoral local extraordinario 2025. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Se somete a consideración el Proyecto del Acta de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

SECRETARIA FEDATARIA: No habiendo más comentarios, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta del Proyecto de Acta, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Les informo que, con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad.** -----

Proyecto de Acta: 29/EXT/20-06-25

CONSEJERO PRESIDENTE: Con cinco votos a favor, se aprueba por unanimidad el Acuerdo de mérito, y una vez agotado el orden del día, siendo las diecisiete (17) horas con doce (12) minutos del veinte (20) de junio de dos mil veinticinco, damos por concluida esta sesión. Por su presencia y atención, muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de tres páginas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y la Secretaria Fedataria del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- **Conste** -----

La presente Acta fue aprobada durante la 3ª sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 05 celebrada en fecha 23 de junio de 2025, por votación unánime de cuatro 4 votos a favor de las consejerías electorales: Diego Alejandro Ocegueda Aguilar, Danitza Mariella Velásquez Salvio, Jorge Alberto Márquez Herrán, así como el Consejero Presidente Daniel García García.


DANIEL GARCÍA GARCÍA
CONSEJERO PRESIDENTE




GUADALUPE GRANO MOLINA
SECRETARIA FEDATARIA

Proyecto de Acta: 30/ORD/23-06-25

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 15 horas con 40 minutos del 23 de junio del año dos mil veinticinco, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, para celebrar la **3ª sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 05**, de carácter solemne, con la asistencia de las siguientes personas. ---

C. DANIEL GARCIA GARCIA	CONSEJERO PRESIDENTE.
C. DIEGO ALEJANDRO OCEGUEDA AGUILAR	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. DANITZA MARIELLA VELASQUEZ SALVIO	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. JORGE ALBERTO MARQUEZ HERRAN	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. GUADALUPE GRANO MOLINA	SECRETARIA FEDATARIA
C. ANA LIDIA CALDERA HUERTA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PODER LEGISLATIVO.

CONSEJERO PRESIDENTE: Doy la más cordial bienvenida a todas las consejerías electorales, a las representaciones de los poderes del Estado, así como a las personas invitadas que nos acompañan. -----

Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. -----

Además, de conformidad con el artículo 69 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, esta sesión pública reviste de carácter solemne, en virtud de que el día de hoy celebraremos un acto de importancia para la vida democrática de nuestro Estado, como lo es, la declaratoria formal de instalación de este Consejo Distrital Electoral, el cual será responsable de coadyuvar en la organización del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.-----

SECRETARIA FEDATARIA: Para continuar, me permito pasar lista de asistencia para esta 3ª sesión ordinaria, primeramente, por las consejerías electorales y, posteriormente, a las representaciones de los poderes del Estado con acreditación ante el Consejo Distrital Electoral. el de la Voz Daniel García García, Diego Alejandro Ocegueda Aguilar, Danitza Mariella Velásquez Salvio, Jorge Alberto

Proyecto de Acta: 30/ORD/23-06-25

Márquez Herrán. Por parte de la Representación del Poder Legislativo la C. Ana Lidia Caldera Huerta; Me permito informar que se cuenta con la asistencia inicial de cuatro (4) consejerías electorales y con una (1) representación de los poderes del Estado, por lo que existe quórum para sesionar, y los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales. -----

Acto seguido, me permito dar a conocer la propuesta de orden del día para esta sesión: -----

1. Aprobación, en su caso, de los proyectos de Acta de la 2ª sesión ordinaria de fecha 23 de mayo de 2025 y 6ª, 7ª, 8ª, 9ª, 10ª, 12ª sesiones extraordinarias del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, de fechas 24 y 30 de mayo de 2025 y de 01, 02, 03, 20 de junio de 2025.-----

2. Informe que presenta la Secretaría Fedataria respecto de la correspondencia recibida y despachada del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, durante el periodo comprendido del 22 de mayo al 22 junio de 2025. -----

3. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la declaratoria formal de entrada en receso en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025. -----

4. Asuntos Generales. -----

CONSEJERO PRESIDENTE): Se somete a consideración del Pleno la propuesta del orden del día para esta sesión, y la dispensa del trámite de la lectura de los documentos adjuntos a la convocatoria, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

SECRETARIA FEDATARIA: No habiendo más comentarios, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta del orden del día para esta sesión, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Les informo que, con cuatro votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el orden del día. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Aprobación, en su caso, de los proyectos de Acta de la 2ª sesión ordinaria de fecha 23 de mayo de 2025 y 6ª, 7ª, 8ª, 9ª, 10ª, 12ª sesiones extraordinarias del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, de fechas 24 y 30 de mayo de 2025 y de 01, 02, 03, 20 de junio de 2025.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Se somete a consideración el Proyecto del acuerdo de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho

Proyecto de Acta: 30/ORD/23-06-25

minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

SECRETARIA FEDATARIA: No habiendo más comentarios, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta del Proyecto de Acuerdo, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Les informo que, con cuatro votos a favor, **se aprueba por unanimidad.** -----

SECRETARIA FEDATARIA: Informe que presenta la Secretaría Fedataria respecto de la correspondencia recibida y despachada del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, durante el periodo comprendido del 22 de mayo al 22 junio de 2025. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Se somete a consideración el Informe de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

PRESIDENCIA: No habiendo mas comentarios damos por rendido el informe. Secretaria proceda con el siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la declaratoria formal de entrada en receso en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Se somete a consideración el Proyecto del acuerdo de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

SECRETARIA FEDATARIA: No habiendo más comentarios, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta del Proyecto de Acuerdo, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Les informo que, con cuatro votos a favor, **se aprueba por unanimidad.** -----

SECRETARIA FEDATARIA: Asuntos Generales. -----

PRESIDENCIA: Me permito dar un mensaje a este Honorable Consejo Distrital: Por mi parte, expresar algunas ideas en vista de que esta será nuestra última sesión, tratando de ser breve. En primer término, felicitarnos como equipo, a todas y todos los integrantes de este Consejo Distrital Electoral 5, por nuestro desempeño, por

Proyecto de Acta: 30/ORD/23-06-25

nuestro trabajo en el desarrollo del este proceso electoral extraordinario que está por concluir. Y por supuesto, en primera línea a todo el personal, que asumió con toda responsabilidad su tarea específica, y en muchos casos, realizando cualquier otra tarea que contribuyera al mismo fin. Me refiero al personal administrativo de este Consejo Distrital, a los Supervisores Electorales, Capacitadores Asistentes Electorales y de Oficina y Campo. Sin esa entrega y entereza no hubiera sido posible alcanzar los objetivos y metas del proceso electoral.

Considero que esta autoridad electoral cumplió en tiempo y forma con cada una de las etapas, desde antes de la instalación con las primeras acciones de parte del personal de procesos electorales adscritos al mismo, y una vez instalado el Consejo Distrital al desplegar todas las actividades preparatorias con miras al día de la jornada electoral.

Importante destacar sólo algunas de las actividades que nos tocó realizar. Partiendo de la toma de diversos acuerdos por parte de los integrantes del Consejo Distrital para dar cumplimiento a cada una de las obligaciones legales y lineamientos y acuerdos del Consejo General; la integración de los equipos de los SEL y CAEL, con las convocatorias, aplicación de exámenes y entrevistas; la preparación de los equipos de cómputo, así como la capacitación al personal para el manejo y desarrollo de los distintos módulos y sistemas del SIRACOD; la recepción del materia electoral, y luego de la documentación electoral; el conteo y sellado, así como la división de las boletas electorales por sección electoral; la integración de los paquetes electorales y la entrega de los mismos a las presidencias de las Mesas Directivas de Casilla Seccionales Única; la jornada electoral del día 1 de junio y la recepción de los paquetes electorales de los CAEL y de los Centros de Recepción y Traslado (CRyT) de Mexicali y de San Felipe. Y finalmente, la realización del escrutinio y cómputo de las tres elecciones durante 5 días, del 4 al 8 de junio.

Estas fueron, de manera general, las actividades relevantes del actual proceso electoral. Las cuales, se realizaron sin excepción, conforme al marco legal vigente.

Por otra parte, señalar que para lograr exitosamente cada una de las referidas actividades, se requirió de muchas horas y días de trabajo, que en algunos períodos fue intenso, como ustedes lo vivieron, además con no pocos problemas y retos. Y aquí es donde es importante realizar una crítica y autocrítica. Bien sabido es que estos términos o vocablos no forman parte de nuestra cultura administrativa, y con frecuencia rechazamos cualquier cuestionamiento, sin embargo, es conveniente y muy útil cuando se tiene interés en mejorar la función pública y el desarrollo de sus procedimientos.

Un aspecto medular que se requiere mayor atención por parte de oficinas centrales del Instituto Estatal Electoral es la planeación. En este proceso electoral lo señalé en más de una ocasión, que en determinadas actividades no se observaba el Calendario del proceso electoral 2025 aprobado por el Consejo General, y si bien, el mismo permitía ajustes, no se hicieron con la suficiente temporalidad para su mejor realización o evitar desgaste innecesario de los Consejos Distritales. También se debe señalar que algunos plazos previstos en el mismo, no fueron analizados con asertividad. Por citar un ejemplo, la planeación de los cómputos distritales para realizarlos en tres días, del 4 al 6 de junio, claramente no era posible. Destinar un día para dos elecciones, la de magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, no tenía una base real. En los hechos se requirió dos días más para que la mayoría de los CDE concluyeran los cómputos distritales, y en algunos casos se requirió hasta el 100 % de tiempo adicional. Y esto sin contar la poca participación del electorado en las urnas.

Esta errada planeación, está muy relacionada con la estrategia de capacitación, que en mi opinión se debió atender con mayor tiempo y con mejores herramientas

Proyecto de Acta: 30/ORD/23-06-25

dirigidas de manera prioritaria a quienes realizarían el escrutinio y cómputo, me refiero a los SEL y CAEL. De antemano sabíamos que estas figuras realizaron esta importante y vital tarea, sin embargo, su capacitación fue limitada y deficiente.

Se podrá decir que esto era difícil por ser un proceso inédito y complicado, y es verdad, pero precisamente por esta razón, debió de planearse mejor en todos los campos. No debe omitirse que como órgano permanente se cuenta con el tiempo, recursos y capital humano suficiente para afrontar cualquier desafío.

Y hablando del capital humano, que es lo más importante en todos los órganos electorales, se requiere mayor atención al personal adscrito en los CDE, que en mi opinión se debiera hacer todo lo posible para que gozaran de las prestaciones laborales, como todo trabajador, independientemente de la temporalidad de sus funciones. La percepción que reciben es muy baja tomando en cuenta que laboran muchas horas extras que no se les paga, así como tampoco gozan de servicios médicos. Esta figura de asimilables a salarios debe erradicarse porque es una forma de eludir las obligaciones laborales, máxime de una institución que debe ser ejemplo de legalidad, certeza y transparencia.

Sólo me resta decir, muchas gracias a todas y todos quienes participamos en el desarrollo del proceso electoral. Al personal administrativo, a las Consejerías, a los representantes de los Poderes, a los SEL, CAEL y Asistentes de Oficina y Campo. Manifiesto que me sentí acompañado en todo momento por cada una de las consejerías, sin distinción, numerarias y supernumerarias. Su asistencia a las sesiones; su trabajo eficiente en las distintas actividades; la disposición e intenso trabajo desarrollado en la jornada electoral y en el escrutinio y cómputo distrital fue determinante para cumplir a cabalidad con nuestra función.

Asimismo, agradecer a los representantes de los Poderes del Estado, que siempre mantuvieron una actitud constructiva en todas las actividades desplegadas por este Consejo Distrital.

A todo el personal adscrito a este CDE mi reconocimiento por tantas horas de trabajo de día y de noche.

Y por último destacar algo significativo, la cordialidad, respeto, coordinación y solidaridad siempre estuvo presente, y fue muy importante para el mejor desempeño.

Hasta pronto, y muchas gracias. -----

PRESIDENCIA: Se someta a votación la propuesta de decretar un receso de 10 minutos a las 16:00 horas con 05 minutos del día 23 de junio de 2025. -----

SECRETARIA FEDATARIA: No habiendo más comentarios, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están "a favor" o "en contra" de decretar un receso, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Les informo que, con cuatro votos a favor, **se aprueba por unanimidad.** -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con cuatro votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el Acta de mérito, y una vez agotado el orden del día, siendo las 17 horas con 04 minutos del 23 de junio de dos mil veinticinco, damos por concluida esta sesión. Por su presencia y atención, muchas gracias. -----

Proyecto de Acta: 30/ORD/23-06-25

El presente instrumento consta de **seis** páginas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y la Secretaria Fedataria del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

Conste -----

La presente Acta fue aprobada durante la 3ª sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 05 celebrada en fecha 23 de junio de 2025, por votación unánime de cuatro 4 votos a favor de las consejerías electorales, Diego Alejandro Ocegueda Aguilar, Danitza Mariella Velásquez Salvio, Jorge Alberto Márquez Herrán, así como el Consejero Presidente Daniel García García.


DANIEL GARCIA GARCIA
CONSEJERO PRESIDENTE




GUADALUPE GRANO MOLINA
SECRETARIA FEDATARIA